

# Clarinated

Año XVIII

Abril del 2,003.

No.142.

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EX-PRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA NORESTE DE EE.UU.

## CARTA ABIERTA

A: Opinión Pública Nacional e Internacional

Nosotros, los abajo firmantes, denunciarnos y condenamos la cobarde e injusta ola represiva que en las últimas horas ha desatado el régimen castro-comunista contra la prensa independiente cubana y pacíficos activistas de derechos humanos y opositores. Por lo que solicitamos a todos los gobiernos democráticos, organismos internacionales, así como a todas las buenas voluntades del mundo, a que se solidaricen con esos hermanos y compatriotas nuestros que hoy son víctimas de una escalada artera y revanchista de quienes inútilmente pretenden amordazar con la cárcel y el terror el ejercicio de las libertades fundamentales.

Quienes subscriben, opositores encarcelados y miembros del presidio político cubano "Pedro Luis Boitel", ratificamos y estamos plenamente de acuerdo en que el gobierno genocida de Fidel Castro le teme a los derechos humanos, a la democracia y al auge, reconocimiento y prestigio que ha ido tomando la disidencia y el movimiento civilista en la Isla.

Compartimos el dolor de las decenas de patriotas arrestados, pero les hacemos llegar nuestro aliento solidario en estos momentos de represión, y les decimos que no están solos.

Al gobierno dictatorial y su siniestro cuerpo represivo les decimos que nada ni nadie podrá detener los anhelos y aspiraciones democráticas de este pueblo, así como la decisión y el valor de hacer pública las masivas, flagrantes y sistemáticas violaciones que en materia de derechos humanos se cometen en Cuba con la más grosera de las impunidades.

Queremos, además, solicitarle a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que condene enérgicamente estas prácticas represivas y violatorias de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y exija a este totalitario gobierno la excarcelación de todos los presos políticos cubanos.

Desde la prisión "Combinado del Este". Ciudad de la Habana: Leonardo M. Bruzón, Carlos Oquendo, Rafael Ibarra, Jorge García P.(Antunez), Leonardo Rodríguez Pérez, Miguel A. Medina, Jorge Valladares, Máximo Pradera y Santiago Padrón



*Marcha en apoyo a las tropas en la Guerra contra Irak. Union City, Marzo 29/ 03. Izq.der. Aurelio Candelaria, Solana y Chicho Praderas.*

## **EDITORIAL:**

Con recogimiento y respeto conmemoramos en este mes el 42 aniversario de la Invasión a Cuba, de una Brigada (2506) regular de asalto que dejando a un lado las comodidades del exilio se decidió a escribir con *Gloria y Sacrificio* una de las páginas más heroicas de la Historia contemporánea de nuestra Nación.

También con profundo dolor rendimos tributo a los recientes tres mártires ejecutados tras un intento de escapar del infierno castrista; que siguieron a una oleada represiva sistemática en la cual alrededor de 80 opositores, periodistas independientes o simplemente bibliotecarios recibieron largas condenas dentro de un ámbito carente de los más elementales principios de implementación de la Justicia.

Y por encima del dolor proclamamos el triunfo de una idea, de una decisión de acción de quienes un día señalaron que la Tiranía no conocía de asociados, aunque estos proclamaran abogar por el rompimiento de cualquier tipo de aislamiento o levantar el embargo norteamericano; a estos y a muchos otros, que desconocieron nuestras verdades los hemos visto abjurar sus militancias en los últimos días y van desde el Editorial del New York Times del 18 de abril hasta el Premio Nobel Saramago, siguiendo un amplia gama de individuos ó instituciones.

La oposición pacífica cubana ha recibido un duro golpe, pero en su determinación es recuperable; por haber ganado un espacio político, porque cuenta con amigos y solidaridad internacional, porque los tiempos son favorables, porque el Tirano escogió mal el momento para desatar la represión, porque los ejemplos de estoicismo de los condenados enaltecen la causa.

Los objetivos y fines de la lucha no requieren replanteos; el tiempo nos ha dado la razón. El periódico "Hoy" de amplia circulación en el área nordeste de EE.UU. decía en su Editorial del pasado 15 de Abril; *"con este giro en su conducta de los últimos años, Castro ha dado la razón a los críticos de su estilo de gobierno y dejado en mal lugar a quienes, como el periódico Hoy, hemos abogado por romper cualquier tipo de aislamiento y levantar el embargo norteamericano"*.

Dentro de todo esto hay dos axiomas que nadie más esgrimirá. Primero: *"el gobierno necesita la oposición que sin amenazar su existencia de idea de tolerancia y no represión"*. Segundo: *"las cosas han cambiado y los opositores de antes exageran sus historias"*.

Al exilio y a los que no tocó directamente la represión se les impone un reto: **ADOPTAR POSICIONES FUERTES**, exigir sanciones de organismos Internacionales y de la administración norteamericana para que endurezca su posición implementando medidas que ya están contempladas en la Ley Helms-Burton y cuya aplicación ha sido postergada, no sólo por indolencia Ejecutiva sino también por falta de liderazgo cubano que no se ha comprometido con el alcance de las sanciones.

# Efemérides:

## ABRIL:

**01 de 1963:** Israel Delgado es fusilado en Matanzas. Porfirio Guillén muere en combate en la Sierra del Escambray en unión de 7 alzados más.

**03 de 1963:** Filiberto y Dionisio Gonzálo mueren en combate al sur de la provincia de Las Villas.

**05 de 1870:** José Martí comienza a cumplir una condena a trabajos forzados en la cárcel departamental de La Habana "Canteras de San Lazaro". Por ello este día ha sido escogido para celebrar el **Día del Preso Político cubano**.

**07 de 1963 :** Pedro Sánchez Hernández muere en combate contra las milicias comunistas en los llanos matanceros.

**09 de 1965:** Antonio Martínez Valladares es fusilado en Santa Clara.

**11 del 2003:** Fusilan en La Habana a *Lorenzo Copello Castillo, Barbaro Sevilla Garcia y Jorge Luis Martinez Isaac* tras un intento de escapar de Cuba en una de las lanchas que cubría la ruta desde La Habana a Regla; en el mismo juicio sumarísimo condenaron a otros cuatro a cadena perpetua, condena esta que ni siquiera aparece en el Código Penal cubano.

**14 de 1962:** Carlos Ulloa es fusilado en San Severino, Matanzas.

**16 de 1962:** Osvaldo Ramirez, legendario guerrillero de la Sierra del Escambray muere en combate.

**17 de 1961:** Desembarco en Bahía de Cochinos de 1,300 hombres procedentes del exilio, quienes después de fieros combates durante tres días y 101 muertos, fueron hechos prisioneros.

**18 de 1961:** Carlos Rodríguez Cabo, Virgilio Campanería, Alberto Tapia Ruano, Filiberto Rodríguez Ravelo, Lazaro Reyes Benitez, José Calderín, Carlos Calvo Martínez y Efrén son fusilados en La Cabaña.

**19 de 1961:** Francisco J. García Guardarrama, Narciso Bello Martínez, Angier K. MacNar, Juan Leal Estrada y Eligio Cala son fusilados en Pinar del Río. Domingo Trueba, Nemesio González, Bernardo Corrales, Eufemio Fernández y Manuel Puig Miyar son fusilados en La Cabaña.

**20 de 1961:** Rogelio González Coro "Francisco", Domingo Varona, Gilberto Betancourt, Hilario Rodríguez, Gilberto Betancourt, Rafael Reyes Ramírez y Humberto Sorí Marín son fusilados en La Cabaña.

**20 de 1970:** Vicente Méndez, veterano jefe guerrillero del Escambray, muere en combate en Baracoa, provincia de Oriente, donde se alzó procedente del exilio.

**24 de 1967:** Roberto Santiesteban es fusilado en Palma Soriano, provincia de Oriente.

**30 de 1964:** Elio Laviña es asesinado en San Antonio de los Baños, provincia de La Habana.

## Derechos vs Deberes

Por Matthew C. Pérez (03-30-03)

*Una minoría de integrantes de nuestra sociedad; principalmente algunos resentidos de ideologías fracasadas entre los artistas de Hollywood, y uno que otro oficial electo que no representa la confianza depositada por los ciudadanos; manifiestan sus puntos de vista de "Odio a América" recibiendo sin embargo por parte de la prensa una amplia cobertura encubriendo el amplio apoyo que la gran mayoría del pueblo ha ofrecido a las acciones en Irak.*

*El hecho de que se pueda disentir de la opinión de la mayoría en cualquier tema, muestra una de las grandes conquistas del sistema democrático. Es obvio decir que los ciudadanos de esta sociedad defienden el derecho de todos a discrepar; y que miles han ofrecido el supremo sacrificio de sus vidas para que el "Derecho a discrepar" sea siempre uno de los primordiales pilares de esta sociedad.*

*Los grupos de "Odio a América" a menudo justifican sus ataques como un acto de ejercicio del Derecho de Expresión garantizado por la Constitución. En verdad ellos están autorizados a hacerlo. Sin embargo, esas mismas personas no reconocen que como ciudadanos no sólo tenemos derechos, sino también Deberes.*

*Una sociedad no puede tener Derechos sin Deberes. Es Deber de los miembros de una sociedad proteger los Derechos otorgados a ellos por previas generaciones y asegurar de que en el futuro otras generaciones puedan disfrutarlos. Existe una línea entre Deberes y Derechos y esa línea se llama "Patriotismo". Patriotismo que como lo definió Bill Ziegler es "amar el país, respetar sus tradiciones y honrar a sus gentes".*

*Los "Grupos de Odio a América" por sus actos, no corresponden con la definición de Patriotismo. Ellos ciertamente muestran su voluntad de disfrutar el fruto del sacrificio de anteriores generaciones y se empeñan en promocionar a aquellos que aspiran a debilitar las bases de nuestra sociedad, basados en el derecho a discrepar.*

*- Es la conducta de los "Grupos de Odio de Hollywood" el resultado de un mundo de fantasía en el cual ellos se desenvuelven?. Lo dudo.*

*-Están actuando con Responsabilidad los oficiales electos, como cuando el Representante Charles Rangel, sugirió que las tropas de los E.U.A. estaban deliberadamente asesinando mujeres y niños en Irak? Seguramente nó.*

*No podemos ni debemos impedir que los "Grupos de Odio a América" ejerzan su Derecho a discrepar. Sin embargo, sí podemos señalarlos como faltos de Responsabilidad como ciudadanos y por su ausencia de Patriotismo. El mejor castigo para los "Grupos de Odio a América de Hollywood" es no reconocerlos, privarlos de su estado de celebridad hueca. Para los políticos, ya sean por oportunistas ó por tener una diferente agenda ideológica, podríamos usar el poder del voto para enseñarles la lección de que Derechos y Deberes son componentes de una sociedad libre y que no pueden existir sin la presencia del otro.*

# **BREVES:**

## **Crítico estado de salud de preso político en Holguín.**

**Holguín, abril 14 (Juan C. Garcell APLO. Cubanet).** El prisionero político Osmar Wilson Estévez, quien se encuentra cumpliendo una condena de diez años en la cárcel de Holguín, se encuentra en estado crítico de salud con peligro para su vida.

La hermana del prisionero, Maritza Estévez expresó: "Wilson ha padecido, durante los 9 años que lleva en la cárcel, de diabetes crónica, la cual se ha complicado con otras afecciones. El pasado mes de marzo, un paro digestivo provocó que fuera ingresado, allí estuvo 18 días, luego se le detectó un padecimiento en la vesícula que requería operación, pero en el chequeo se le diagnosticó una hepatitis, la cual impidió la operación. Ahora necesita consumir dulce para contrarrestar la hepatitis, pero la diabetes se lo impide. Además en prisión no existen condiciones mínimas para el tratamiento, pues hasta el agua es totalmente antihigiénica. Por todo este temen una complicación con las enfermedades de mi hermano, que de seguro, su deteriorada salud y delgadez no soportarán".

## **Marzo y Abril Ola de Represión en Cuba**

**1454 años de prisión para 82 periodistas y opositores pacíficos. Tres condenados a muerte y ejecutados, por el secuestro de la lancha "Baraguá", y 4 condenas a cadena perpetua 1 condena a 30 años, 1 a 8, 1 a 5, y 1 a 3, en total 11 condenados para un hecho donde no hubo ni un herido.**

Según familiares de los fusilados, las autoridades les comunicaron el Viernes (11 de abril) al amanecer que los habían ejecutado, y que serían sepultados en las primeras horas de la mañana en el **Cementerio de Colón pero: "cuando llegamos ya los habían enterrado"** dijo María Ester, hermana de Jorge Luis Martínez, uno de los ajusticiados.

La lancha Baraguá cubre la ruta de traslado de pasajeros entre La Habana Vieja y el poblado de Regla a través de la bahía habanera.

## **Otorgan \$ 67 millones**

Los familiares de Howard F. Anderson, fusilado el 19 de abril de 1961 en Cuba, que habían demandado al gobierno cubano por el crimen, bajo una ley federal antiterrorista, ganaron un fallo judicial de \$ 67 millones el Jueves 17 de abril a casi 42 años del fusilamiento. La jueza Leesfield de la Corte de Circuito Miami-Dade otorgó \$ 40 millones en daños compensatorios a los Anderson por las pérdidas económicas de su padre y \$27 millones en daños compensatorios por el dolor y sufrimiento de la familia.

## **El canciller cubano Pérez Roque y "sus razones"**

En un encuentro, el 18 de abril, con corresponsales extranjeros Pérez Roque declaró refiriéndose a los fusilamientos: "*Hemos tomado esa medida drástica para evitar que desemboque en una guerra con Estados Unidos*" "*Mi país se vió prácticamente obligado por las circunstancias especiales que vive y con dolor a ejecutar a tres hombres de la raza negra acusados de secuestrar una embarcación hacia la Florida como una medida de disuación para evitar una ola de balseros, la cual provocaría una confrontación con Estados Unidos*".

*Sin embargo, horas antes, un comunicado del gobierno atribuyó una posible ola de balseros a las consecuencias de un hipotético corte en el envío de remesas de exiliados ó la suspensión de los vuelos a Cuba.*

## **GINEBRA 2003**

**Por Guillermo Estévez.**

La 59na. Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. sometió a consideración de los 53 países miembros, el 17 de abril, tres mociones en las cuales estaba implicada Cuba.

1ra. Enmienda presentada por Costa Rica que endurecía el lenguaje de la propuesta inicial al criticar la ola de arrestos, juicios sumarísimos y los tres fusilamientos recientemente ocurridos en la isla.

**A favor: 15 En contra: 31**

**Abstenciones: 07**

2da. Enmienda presentada por Cuba para conseguir una condena al llamado "*embargo de EE.UU.*".

**A Favor: 17 En contra: 26**

**Abstenciones: 10**

3ra. Propuesta inicial presentada por Perú, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua, que mantiene la presión sobre el régimen de Cuba al solicitarle que acepte y coopere con un enviado personal del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, la jurista francesa Christine Chanet, para investigar la situación de la isla.

**A Favor: 24 En contra: 20**

**Abstenciones: 09.**

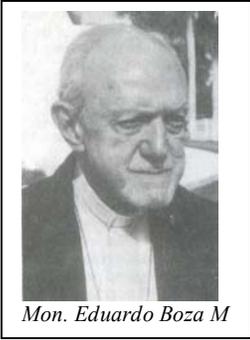
Los votos a favor fueron: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Camerún, Canadá, Chile, Costa Rica, Croacia, Francia, Guatemala, Irlanda, Japón, México, Paraguay, Perú, Polonia, Sud-Korea, Sierra Leona, Suecia, Uruguay, Gran Bretaña, y EE.UU. A parte de Cuba el único voto latinoamericano en contra fué el de Venezuela y las abstenciones de Argentina y Brazil.

Para los congresistas republicanos por la Florida, Ileana Ros-Lehtinen, Mario y Lincoln Diaz Balart la derrota de la enmienda de Costa Rica fué interpretada como un gesto de cobardía de la Comisión. También el líder de la minoría demócrata de la Cámara, el representante por New Jersey, Bob Menéndez señaló: "*esta es la más débil resolución que recuerdo en mis 29 años de servicio público*"

*"Hay una absoluta desconexión entre el lenguaje de la resolución y la nueva ola de represión desatada contra el pueblo cubano"*

# E. P. D. Monseñor Eduardo Boza Masvidal.

Por Aniceto Cuesta.



Mon. Eduardo Boza M

El pasado 16 de Marzo falleció en Venezuela a la edad de 87 años el último sobreviviente sobreviviente de los Obispos cubanos que firmaron en 1960 una pastoral que denunciaba denunciaba "el progreso del comunismo en nuestra Patria". Monseñor Boza nació e en Camaguey el 22 de Septiembre de 1915; estudió en el Colegio de La Salle y en la U Universidad de La Habana, donde escribió su tesis de grado sobre San Francisco de A Asis; fué ordenado sacerdote el 27 de Febrero de 1944 y trabajó en la parroquia del C Cerro y Madruga antes de ser asignado a La Caridad. En 1960 fué nombrado Obispo Auxiliar Obispo Auxiliar de La Habana. Y de 1959 a 1961, Rector de la. Universidad de Villanueva y el 17 de Septiembre de 1961 expulsado de Cuba junto a 131 sacerdotes y monjas; por haber señalado la noche que comenzaba con el comunismo cuando muchos no lo veían. Monseñor Agustín Román Obispo Auxiliar de Miami dijo de él: "*Como Ezequiel durante el*

*exilio en Babylonia el anunció, como sacerdote la verdad sobre JesuCristo y como cubano la verdad sobre Cuba*". El Padre Pedro Navarro, de la Iglesia San Agustín de Union City, New Jersey lo recordó: "*de todas las personas que he conocido en mi vida, es la que a mi juicio estaba mas cercana a la santidad*". El legado y pensamiento de Mons, Boza quedó impreso para la posterioridad en su libro "Voz en el Destierro". Por su condición de exiliado Monseñor Boza fué el único Obispo cubano en asistir a las sesiones del Concilio Vaticano II; y sirvió en la Diócesis de Los Teques en Venezuela desde 1962. Durante sus 41 años de exilio fundó la Hermandad de clérigos y laicos cubanos en el Exilio, la Unión de cubanos en el Exilio y CRECED.

De una de sus últimas cartas "Reflexión con mis hermanos cubanos" cito párrafos: "*Este año 2002 tiene una especial importancia para los cubanos porque estamos celebrando el Centenario de la Independencia de Cuba, lograda despues de grandes esfuerzos y sacrificos, y debe ser un año de reflexión y de compromiso, para aprender del ayer, vivir intensamente el hoy y preparar con entusiasmo el mañana. A partir de 1902, la primera mitad de ese siglo fué una etapa en la que la independencia se fué fortaleciendo cada vez más, tanto en el aspecto político como económico y militar. Se suprimió la Enmienda Platt, que nunca debió existir, los centrales azucareros iban pasando cada vez más a manos cubanas, Cuba se situó económicamente en niveles muy altos en comparación de otros países de América Latina, la Constitución de 1940 fué un gran paso de avance para afianzar la Democracia y la Justicia Social, la Iglesia se cubanizó y progresó enormemente con la fundación de colegios religiosos y la Acción Católica, etc. Había un futuro prometedor por delante. Lamentablemente la segunda mitad de ese siglo frustró todas esas esperanzas y nos sumió en la trágica situación actual, por la enorme capacidad de engaño de un falso líder que traicionó a su pueblo e incumplió todas sus promesas. Pero no podemos caer en amarguras ni en desesperanzas. Dios está por encima de todo y El tiene sus planes y sabe sacar bienes de los males, y lo que El nos pide es que nosotros asumamos nuestras propias responsabilidades, y como nos dijo el Papa, seamos protagonistas de nuestra propia historia*".

*"Si tratamos de aprender las lecciones del pasado y examinamos como se pudo caer en la situación actual, yo creo que en gran parte se debió a la falta de formación doctrinal de la gran mayoría de nuestro pueblo. Somos un pueblo muy activo pero poco reflexivo, nos gusta hacer, pero no pensar. Decimos que el Padre Varela nos enseñó a pensar pero todavía nos falta mucho para aprender la lección y el mensaje del Padre Varela. Nos olvidamos que LAS IDEAS SON EL MOTOR DE LOS HECHOS. Muchos responden cuando se les convoca a una acción, pero pocos cuando se les invita a una reflexión. Cuando hay una firme base doctrinal profunda se se siguen programas y no líderes. Si un dirigente se aparta de su programa se le pide cuentas y se le retira el apoyo. Cuando falta esa base, se siguen personas, líderes y se cae en el caudillismo, y eso pasó en Cuba.*

*A los muy pocos meses del triunfo de la Revolución ya se veía con toda claridad que se iba por el camino del marxismo y no por el que se había prometido. Algunos grupos pensantes empezaban a reaccionar, pero una gran parte del pueblo, y aún personas inteligentes y capaces seguían ciegos apoyando a un hombre, a un caudillo, que los envolvía con sus largos discursos, y cuando se dieron cuenta ya era tarde, ya el régimen había controlado todos los engranajes del Estado. Hasta última hora seguían negando que eso fuera comunismo.*

Desde los inicios de la República faltó esa base doctrinal en los dos grandes Partidos de ese tiempo. Podría decirse que lo más parecido a un liberal era un conservador, sólo se guiaban por consignas de acción. Más tarde empezó a aparecer timidamente alguna preocupación doctrinal con el Partido Auténtico y el Ortodoxo, pero solamente en grupos selectos hubo un estudio serio. La Iglesia trató de alertar, a fines de 1959, sobre la situación con el gran Congreso Católico Nacional y después con la Carta Pastoral colectiva del episcopado, muy serena, pero muy clara, a la que el gobierno respondió violentamente, pero esa voz no fué secundada por una mayoría".